

Guatemala, septiembre 2020

No. 9

**Consideraciones sobre el crecimiento económico de Guatemala  
y principales limitantes para la reactivación, en el entorno del  
covid-19**

*MSc. Edgar Arturo Marroquín López\**

**1. El entorno inicial**

El curso normal de la actividad económica del país se vio interrumpido brusca y repentinamente en los primeros días del mes de marzo del año en curso<sup>1</sup>, debido al apareamiento de la pandemia de coronavirus, más conocida como covid-19. Con su apareamiento e inminente presencia en el país, el gobierno de la república decretó el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por el cual se suspendieron la mayoría de las actividades económicas, así como actividades de la vida cotidiana de la población en general, tales como el transporte público, las reuniones sociales, la libre locomoción, las actividades educativas presenciales a nivel general,

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1 Aunque su apareamiento a nivel mundial se dio a principios de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, China, donde se registró un nuevo síndrome respiratorio agudo, identificado como el coronavirus SARS-CoV-2.

la movilidad intradepartamental, el cierre de fronteras, la suspensión de vuelos comerciales y de turismo, entre otras. El confinamiento y las restricciones a la movilidad social se aplicaron inmediatamente y en diferentes formas a toda la población de la república. La emergencia sanitaria declarada se tradujo en una crisis general, con matices de calamidad en el sistema de salud y de crisis en el sistema económico.

No obstante la magnitud de la gravedad y las características propias de esta pandemia, es menester indicar que, realmente, desde hace varias décadas, Guatemala vive en una crisis socio económica permanente la cual afecta a la mayor parte de la población guatemalteca; la pandemia del coronavirus lo que hizo fue exacerbar esa crisis, desnudando una serie de calamidades por las cuales atraviesa la población más necesitada, vulnerable, marginada, en condiciones de pobreza, pobreza extrema y miseria. Campean en la sociedad guatemalteca el desempleo, el subempleo, la pobreza, el empleo informal, las migraciones ilegales, la exclusión, el hambre, la desnutrición crónica infantil, la falta de acceso a los sistemas de salud y protección social, entre otros.

La “sólida” estabilidad macroeconómica del país se vuelve vulnerable ante la crisis derivada de la pandemia sanitaria existente. La supuesta supremacía del mercado y de su mítico poder equilibrante y auto regulador de la economía mostró su debilidad sustantiva, demandando ahora sí, y como en muchos otros repetidos casos, la intervención del Estado en el rescate de la actividad económica y de las mismas empresas privadas.

Si bien la pandemia del covid-19 es un problema de salud pública, también afecta a la sociedad en un sinfín de actividades, internas y externas. Si bien la mayoría de las actividades económicas se ven afectadas, a nuestro juicio, son dos variables las que se ven especialmente afectadas: la producción y el empleo, siendo esta última variable el reflejo y expresión de lo que sucede en el resto de las actividades económicas. El avance de la pandemia,

en pleno crecimiento hasta la fecha de elaboración de este artículo, y el desarrollo de las actividades económicas bajo su influencia, lo han confirmado.

## **2. El desempeño económico del país hasta inicios del año 2020**

Guatemala inició el año 2020 con una relativa estabilidad económica y con altas expectativas de una recuperación y crecimiento de su economía, expectativas basadas en un comportamiento similar de la economía mundial, así como esperanzado en la instauración de un nuevo gobierno derechista recientemente electo, presidido por el Dr. Alejandro Giammattei Falla.

En enero del año en curso se estimaba un crecimiento económico mundial de 3.3% para el año 2020 (2.9% en 1919)<sup>2</sup>, mientras que para la economía doméstica se proyectaba un crecimiento en el orden del 3.6%, con un rango de entre 3.1% y 4.1% (el crecimiento de 1919 fue de 3.5%)<sup>3</sup>. Este pequeño y casi imperceptible crecimiento de 0.01% implicaba también un crecimiento positivo en todos los sectores de la actividad económica, especialmente en las ramas de la Explotación de minas y canteras y de las actividades financieras y de seguros, lo cual se deduce de lo contenido al respecto en el Informe del Desempeño macroeconómico reciente y perspectivas, presentado por autoridades del Banco de Guatemala (Banguat), con fecha 30 de enero de 2020. Según este informe, el crecimiento económico esperado se sustentaba en factores de orden externo e interno, entre los cuales destacan: moderadas perspectivas de crecimiento económico y el mantenimiento de los niveles de empleo en el principal socio comercial – Estados Unidos de América-, esperándose las mismas condiciones para el resto de los países socios comerciales; mientras que a nivel interno se

<sup>2</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI).

<sup>3</sup> Banco de Guatemala (Banguat).

preveía una estabilidad en el nivel de los precios, incremento en las importaciones, crecimiento en las actividades del sector privado de las construcción, recuperación de los precios de los productos de exportación y, el consabido y mesiánico dinamismo en las remesas familiares. No obstante, faltaban solamente unas pocas semanas para que esas expectativas, y la mayoría de sus sustentos, si no todos, cambiaran drásticamente de dirección.

Dentro de esa dinámica, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), también demostraba fortaleza con una tendencia alcista en los últimos tres años, situándose en el mes de enero 2020 con un valor de 66.5 puntos, muy superior a la media de 50.0 puntos de los últimos 16 años.<sup>4</sup> Por el lado de la inflación, el ritmo inflacionario al mes de diciembre de 1919 se situó en 3.41%, proyectándose para finales del 2020 un valor de 4% (valor central de la meta). El ritmo de las remesas familiares seguía con su dinámica de crecimiento, proyectándose un cierre anual equivalente al 12% sobre el Producto Interno Bruto (PIB), equivalente a US\$ 11,664.2 millones (valor máximo). El tipo de cambio nominal mantenía su comportamiento estable, iniciando el mes de enero con un valor de Q 7.67 por US\$ 1.00 y con una variación relativa interanual de -0.8%, reflejando una fortaleza y apreciación de la moneda nacional. El crédito al sector privado reflejaba estabilidad desde el año 1919, mostrando en el mes de enero 2020 una leve recuperación en moneda nacional y un pequeño desliz en moneda extranjera (-0.5%), siendo este comportamiento congruente con las acciones de política monetaria de mantener estable el nivel de la Tasa de Interés Líder, la cual se mantuvo en 2.75 hasta finales del año recién pasado y principios de 2020. De igual forma, y durante ese mismo lapso, las tasas de interés bancario se mantenían en niveles “históricamente” bajos.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Banco de Guatemala. Desempeño macroeconómico reciente y perspectivas, presentación a la Cámara Guatemalteca de la Construcción, con fecha 30 de enero de 2020.

Con el inicio del año la situación del empleo permanece dentro de los cánones prevalecientes, manteniendo y reproduciendo su estructura ancestral, la cual, por cierto, no se refleja fielmente en la apariencia formal de los resultados de los censos y estadísticas nacionales, las cuales sitúan al país en niveles aparentes de pleno empleo y, por lo tanto, “sin mayores problemas” de desempleo y subempleo. Vale mencionar que, por consecuencia lógica, estas variables serán de las más afectadas por la pandemia del covid-19.

En el terreno específico de la economía, según informes de la misma banca central, las principales calificadoras de riesgo mantenían la (buena) calificación al país, destacando, a su juicio, varios aspectos positivos de la economía nacional, dentro de los cuales destacan:

- ✓ Extenso historial de estabilidad económica, compromiso institucional con el cumplimiento de la deuda pública, posición de liquidez externa positiva (Fitch Ratings).
- ✓ Larga trayectoria de política fiscal y monetaria caracterizada por un manejo prudente, resiliencia económica a eventos extraeconómicos. (Moody’s Investors Service).
- ✓ Déficits fiscales moderados, bajo nivel de endeudamiento público, política monetaria sólida, mejora significativa de la postura externa. (S&P Global Rating).

Vale mencionar que, en diversas ocasiones y publicaciones anteriores nos hemos referido al contraste de la susodicha estabilidad económica —y prudente buen manejo de las principales variables macroeconómicas—, con la realidad social de la mayoría de la población guatemalteca y con los indicadores de desarrollo humano; identificándola como una dualidad económica y social donde dos realidades se contraponen, ya que los beneficios de esa estabilidad no se ven reflejados en la mejora de vida de la población guatemalteca, especialmente la más necesitada y de escasos recursos. Coincidentemente, en el informe de la banca

central, arriba mencionado, dicha institución se refiere de alguna manera a este contraste, agregando en forma de alerta al final de su presentación lo advertido por las mismas calificadoras de riesgo, en la siguiente nota: *“No obstante, las calificadoras coinciden en que la carga tributaria del país es baja, los indicadores de gobernanza y desarrollo humano son menos favorables que los de sus países pares y el nivel de pobreza es elevado, lo que en conjunto puede incidir en el crecimiento económico del país.”*

Finalmente, para elevar el crecimiento económico, el banco central de Guatemala plantea que, con enfoque integral, deberán mantenerse y llevarse a cabo las siguientes medidas de orden económico, social, financiero y de inversión:<sup>6</sup>

- Disciplina fiscal.
- Política monetaria centrada en los precios,
- Sistema financiero bien capitalizado, líquido, con adecuada regulación y supervisión.
- Flexibilidad del tipo de cambio nominal
- Bajo déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos.
- Reservas monetarias internacionales adecuadas.
- Mejorar la competitividad.
- Mejorar el clima de inversión.
- Seguir diversificando la matriz energética (con fuentes renovables).
- Incrementar la inversión privada interna y externa.
- Aumentar la inversión pública, especialmente en infraestructura.
- Elevar el gasto en educación, salud y seguridad.
- Aumentar la flexibilidad laboral.

El cumplimiento y debido desarrollo de las medidas anteriores requiere de las debidas reglas claras, estabilidad política y certeza jurídica (Banguat), así como de una normalidad que requiere de

<sup>6</sup> Ibid.

la ausencia de calamidades públicas como lo es la pandemia del covid-19 (agregado nuestro).

### **3. Los efectos económicos inmediatos y las principales medidas de respuesta del gobierno**

Como efecto inmediato de la pandemia del covid-19, en el mes de abril los organismos financieros internacionales ya anticipaban crecimientos negativos, recesiones y hasta se hablaba de posibilidades de depresión económica para el año 2020, tanto a lo interno de los diferentes países como a nivel mundial. Para el caso de Guatemala, según fuentes especializadas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento de -2%, el Banco Mundial (BM), -1.8%, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), -1.3%. En el plano local, en los mismos términos de expresa la institución encargada de mantener la estabilidad macroeconómica del país al proyectar un crecimiento del PIB entre 0.5 y -1.5, con un valor central -0.5% (Banco de Guatemala<sup>7</sup>).

Además del resto de las actividades sociales, culturales, deportivas, educativas y otras, las actividades económicas en general fueron inmediatamente suspendidas, con excepción de aquellas imprescindibles y necesarias para el funcionamiento del aparato productivo y económico y del sistema de salud. De esta forma, el resto de las actividades económicas en general entraron en paro o recesión, viéndose inmediatamente afectados el empleo en los sectores público y privado y, consecuentemente, la generación de ingresos tanto para los trabajadores y para las empresas. Se estaba alterando la vida normal de la población guatemalteca, siendo las personas confinadas a sus hogares (toque de queda) y restringidas en su movilidad local, regional e intradepartamental.

<sup>7</sup> Ibid.

Por las características del fenómeno económico observado, podría decirse que Guatemala entró en un periodo de contracción económica (marzo-abril), con tendencias, en esas fechas, a una recesión, aunque el tiempo de su duración y el comportamiento del PIB confirmará o no la existencia de esta última.<sup>8</sup> Desde el mes de marzo se evidenció un ambiente de contracción de la producción (PIB), disminución del consumo, de la inversión pública y privada y aumento del desempleo, siendo la pandemia del coronavirus el principal factor externo causante de esta situación.

Las actividades que desde el principio de la epidemia fueron de las más afectadas, fueron: el turismo, la hotelería y hospedaje en general, los restaurantes y cafeterías, el transporte colectivo urbano y departamental, la construcción. Entre las no económicas propiamente dichas, destacan: la educación pública y privada, los servicios religiosos, las actividades deportivas y el resto de las actividades que aglomeran personas.

La intervención del gobierno fue inmediata, estableciendo medidas de prevención y contención del contagio, asistencia y tratamiento de la epidemia, aunque con las consabidas limitaciones de cobertura, medicinas, equipo, infraestructura y de personal médico y de asistencia hospitalaria. La realización de estas medidas, aunadas a las demandas de asistencia y apoyo económico a las empresas, actividades productivas y población desempleada y sin ingresos, requirieron de la intervención inmediata del Estado, ante lo cual este respondió con diversas medidas de orden económico, financiero, fiscal, sanitario y social, que en forma general consistieron en:

1. Aumento de los ingresos del Estado por medio de ampliaciones presupuestarias, con el consecuente endeudamiento interno y externo.

<sup>8</sup> La depresión económica se manifiesta cuando la tasa de variación del PIB es negativa durante dos trimestres consecutivos.

2. Creación y puesta en marcha de diversos programas económicos de asistencia al ingreso de las familias y de las personas suspendidas de sus labores, así como de apoyo financiero-crediticio a las empresas y personas laboralmente afectadas por la epidemia.
3. Fortalecimiento y apoyo al sistema de salud pública en materia de infraestructura (construcción y ampliación de ambientes hospitalarios), equipo, materiales e insumos médicos y compra de medicinas, contratación de personal médico, de enfermería y de asistencia técnica y de laboratorio, entre otros. Aunque, vale mencionar, la mayoría de estas acciones fueron y han sido solo ofrecimientos, propaganda, de poca ejecución, tardíos y de reducida cobertura y eficacia.
4. Algunas medidas de carácter fiscal-tributario como la exención de aranceles de impuestos a la importación, impuesto al valor agregado y aranceles a las donaciones destinadas a instituciones de gobierno como la CONRED y otras entidades privadas o no gubernamentales de beneficencia, mientras dure el estado de calamidad pública.

Del lado de la política monetaria, cambiaria y crediticia, las principales medidas consistieron en mantener los requerimientos de liquidez demandadas por la emergencia, intervención en el mercado cambiario para mantener la estabilidad del tipo de cambio, apertura de ventanillas de liquidez temporal en quetzales y en dólares, flexibilización temporal del encaje bancario y, sobre todo, rebajas en la tasa de interés líder de hasta 75 puntos acumulados solo en la segunda mitad del mes de marzo 2020 (de marzo a junio dicha tasa permaneció en los 2.25 puntos).

Una de las crisis enraizadas en la economía guatemalteca se da en el sector fiscal, manifestándose esta en la escasez de ingresos presupuestarios, la cual, a la vez, es provocada por la baja tributación de muchas grandes empresas y de personas individuales de grandes ingresos, lo cual se agrava con la existencia de otros factores como

la evasión, la defraudación, el contrabando y la relativa estrecha base tributaria, entre otros. A todo esto, no obstante, habrá que agregarle el flagelo de la corrupción, el nepotismo, la mala calidad del gasto y la ineficiencia en la conducción del gobierno y sus dependencias. Por tal situación, el gobierno se ve obligado a recurrir al endeudamiento público para cumplir con la políticas públicas y programas de ayuda, protección y asistencia social que las circunstancias actuales demandan, por lo que la deuda pública adquiere una connotación especial en esta situación de crisis derivada de la pandemia existente.

Por su importancia y relevancia, seguidamente presentamos ligeramente los principales programas de contenido económico y social llevados a cabo por el gobierno.

**Cuadro 1**  
**Principales acciones y programas de gobierno para el control, contención y mitigación del Covid-19**

**Hasta septiembre de 2020**

<b>Acción de gobierno</b>	<b>Instrumento jurídico</b>	<b>Programa</b>	<b>Monto (en millones)</b>
1 Ampliación presupuestaria por medio de endudamiento público externo. Monto Q3,667.5 millones	Decreto Legislativo No. 12-2020	Ampliaciones presupuestarias a ministerios varios y agricultura campesina y programa de adulto mayor	Q1,517.50
		Fondo de emergencia para hospitales y centros de salud	Q800.00
		Programa de apoyo alimentario y prevención del covid-19	Q700.00
		Fondo de protección de capitales	Q250.00
		Fondo para las MYPIMES	Q400.00
			<b>Q3,667.50</b>
2 Ampliación presupuestaria por medio de endudamiento público interno (colocación de bonos). Monto Q11,000.0 millones	Decreto Legislativo No. 13-2020	Fondo Bono Familia	Q6,000.00
		Fondo para la protección del empleo	Q2,000.00
		Fondo de crédito para capital de trabajo	Q3,000.00
3 Ampliación del presupuesto por medio de endeudamiento público interno (colocación de bonos). Monto Q5,138.9 millones	Decreto Legislativo No. 20-2020	Ampliaciones presupuestarias a diversas instituciones y ministerios, así como para el apoyo a medidas de contención del covid-19	<b>Q5,138.90</b>
<b>Total:</b>			<b>Q19,806.40</b>

Fuente: Elaboración propia con información de Diario de Centro América.

A inicios del mes de septiembre de 2020, el grado de avance promedio (ejecución) de dichas asignaciones presupuestarias y, por lo tanto, de sus programas, era de 25% para los programas y acciones contenidas en el Decreto 12-2020, 73% para el Decreto 13-2020 y 24% en lo respectivo para el Decreto 20-2020. Sin embargo, durante el mayor lapso transcurrido hasta el mes indicado, los porcentajes de ejecución han permanecido en un verdadero letargo, en un ambiente de ineficiencia, mala conducción institucional, improvisación y hasta la existencia de intereses en la asignación y ejecución de los recursos.

#### 4. La situación reciente y las tendencias económicas revisadas

El avance de la pandemia a nivel local y mundial se tornó constante y progresivo, manifestado en el incremento de las personas contagiadas, hospitalizadas, con diversos niveles de gravedad, y aumento de las defunciones por el covid-19. Paralelo a esta situación, las condiciones económicas, sociales y sanitarias de las personas y del país también se complicaban. Señales de estabilización y atisbos de inicio de reactivación de varias actividades económicas, comenzaron a manifestarse a finales del mes de julio y en el transcurso del mes de agosto, motivadas por las medidas gubernamentales más flexibles y con fines de iniciar un proceso paulatino de reapertura y reinicio de actividades. Paradójicamente, hasta la fecha de realización del presente trabajo, estas medidas se mantienen y avanzan dentro de un ambiente de aumento de los contagios, hospitalizaciones y defunciones por la pandemia.

Así las cosas, las principales autoridades económicas del país, las instituciones y dependencias relacionadas con los temas económicos, así como entidades internacionales especializadas, en fechas recientes informan de las recientes condiciones de la economía nacional e internacional, así como de las nuevas proyecciones del caso.

Entre los meses de julio y agosto del año en curso, las dos máximas autoridades del Banguat y de la Junta Monetaria (Presidente y Vicepresidente), en diversos informes sobre las perspectivas (proyecciones) económicas<sup>9</sup> para los años 2020 y 2021, informan que, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), para el año 2020 la economía mundial registrará una caída de -4.9% y que para el 2021 se registraría una fuerte recuperación de 5.4%: para el caso de la economía nacional se proyecta una caída de -2.5% para el presente año y un crecimiento de 3.0%. (En enero del año en curso se estimó un crecimiento económico mundial de 3.3% para el año 2020, y un crecimiento de 3.6% para la economía guatemalteca -ver numeral 2 de este artículo-). Así mismo, se indica que la baja en el crecimiento se dará en casi todas las actividades económicas y una desaceleración en el consumo y en la inversión (privada), así como en las exportaciones e importaciones. Las principales actividades económicas contraídas serían, en su orden, las Actividades de alojamiento y servicio de comidas (12.4%), Enseñanza y Otras actividades de servicio (9%), Explotación de mina y canteras (7.7%), Transporte y almacenamiento (7%), Construcción (6%) y las Industrias manufactureras (3.7%).

No obstante que en el mes de abril el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) alcanzó su nivel más bajo del año, 32.64 puntos, el mismo comenzó a recuperarse en junio con 36.4 puntos y aún más en julio con 38.68 puntos, tendencia que se replica fielmente en el comportamiento del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), que para el mes de julio 2020 registró una tasa de variación de -4.8% (en el mes de junio la variación de este índice fue de -6.7% y en el mes de junio de 7.0%).

Del lado de las remesas familiares se pronostica una baja de 6.5%, aunque únicamente se han registrado bajas en los meses

<sup>9</sup> Banco de Guatemala, Proyecciones Económicas 2020-2021(Presupuesto Abierto), de fecha 6 de julio de 2020; y Perspectivas Económicas 2020-2021 (Presentado a la Cámara de Industria), de fecha 25 de agosto de 2020.

de marzo, abril y mayo (abril fue el más bajo en monto percibido con una variación de -20.1% respecto a 1919). A partir del mes de mayo las remesas familiares muestran una recuperación constante, superando en los meses de julio y agosto los montos ingresados en el año 1919, para dichos meses, respectivamente. Es más, a este ritmo de crecimiento, al final del año se estaría rebasando de buena forma el monto de divisas por remesas familiares ingresadas en el año 1919. Esta recuperación, a nuestro juicio, podría deberse al mejoramiento del empleo de los emigrantes en los Estados Unidos de América, así como al incremento de envíos por razones de prevención y seguridad por motivos de posible contagio y aumento de las deportaciones en dicho país, entre otras. Debe tenerse en cuenta que este incremento de las remesas le da mayor fortaleza a la macroeconomía del país, especialmente a la cuenta corriente de la balanza de pagos, a las reservas monetarias internacionales, al tipo de cambio y, por supuesto, al consumo de las familias, al ahorro y a la inversión privada (básicamente en infraestructura familiar).

En los informes arriba citados también se señala un crecimiento dinámico del crédito bancario al sector privado, una relativa estabilización en el ritmo inflacionario, esperándose que el IPC al fin del año se encuentre dentro de la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria (JM). Para el caso de las exportaciones se espera una contracción de 10.0% para el 2020 y una recuperación en el mismo porcentaje para el 2021; para el caso de las importaciones, estas registrarían una baja de 9.0% para el presente año y un aumento de 9.5% para 2021.

Del lado de las finanzas públicas se espera un déficit fiscal de 6.0% respecto al PIB, el cual a nuestro juicio ya es un nivel de mucho riesgo respecto a la congruencia con la sostenibilidad de la deuda que requiere un índice de 2.0% (según criterios de instituciones financieras internacionales especializadas).

Con el propósito de apoyar la recuperación económica, reducir las tasas de interés (costo del crédito) y contribuir a la recuperación del empleo, a finales de junio de 2020, nuevamente la JM disminuyó en 25 puntos la tasa de interés líder, la cual hasta la presente fecha se sitúa en 1.75%. Esta decisión de la JM podría interpretarse como una posición oficial de que la economía inicia una fase de estabilización y de que se inicia la reapertura y reactivación económica en el país, al menos en el corto plazo.

A inicios del mes de septiembre pareciera que mejores vientos soplan en el aspecto económico del país, motivados por la manifestación de condiciones no tan drásticas como las proyectadas en los primeros meses de la pandemia, dentro de los cual destacan, entre otros, el mejoramiento de las remesas familiares, un mejor comportamiento en las exportaciones, mejor desempeño en la economía de los principales socios comerciales (Estados Unidos y Europa), medidas de respuesta de política monetaria; comenzándose a observar también el efecto de los programas sociales llevados a cabo por el gobierno para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia en la población, que básicamente dotaron de efectivo (para el consumo) a las personas y familias de medianos y escasos recursos, así como de capital de trabajo a personas individuales y jurídicas que llenaron los requisitos para obtenerlo.

Sobre las consabidas anomalías en la cobertura, tiempo de entrega, ejecución de los programas respectivos, no expresaremos comentarios en este espacio.

## **5. La permanencia de factores perjudiciales a la economía y su incidencia en el crecimiento económico y su calidad**

Hablar de calidad del crecimiento económico es equivalente a la búsqueda del desarrollo integral del país en términos de un mejor crecimiento económico para la población en general. Diversos



factores se tornan en obstáculos a este fin, siendo los mismos de naturaleza ideológica, política, jurídica, social y económica, con origen supraestructural o estructural, situándose la mayoría de ellos en esta última categoría.

Haciendo un pequeño ensayo de ejercicio teórico económico encontramos que para alcanzar un crecimiento económico debe primero alcanzarse una estabilidad económica. Si bien la estabilidad macroeconómica depende de diversos factores económicos y extraeconómicos, así como internos y externos, debemos tener claro que una estabilidad macroeconómica no siempre se traduce en estabilidad o mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población, especialmente en un país como Guatemala donde ancestralmente se ha comprobado esa contradicción o desigualdad del comportamiento de las variables indicadas. La comprobación de esta realidad contradice el mito de que el crecimiento o estabilidad macroeconómica tiene siempre un efecto directo en el bienestar de la sociedad o en los indicadores de desarrollo social.

Lo teorizado anteriormente (y comprobado en la práctica) faculta para afirmar que, aunque se esté en proceso de reapertura o reactivación de la economía y se alcance la debida estabilización y consecuente crecimiento económico (al menos del PIB), la mayoría de la población continuará con sus penurias diarias, permaneciendo y sufriendo de las condiciones sociales precarias y socialmente injustas, amén de los efectos propios de la pandemia del covid-19.

Aquí es el momento adecuado de retraer lo indicado (o advertido) por las principales calificadoras de riesgo, después de haber dado su visto bueno a la conducción de la macroeconomía del país (citado en el sexto párrafo del numeral 2, de este artículo), “*No obstante, [...] los indicadores de gobernanza y desarrollo humano son menos favorables que los de sus países pares y el nivel de pobreza es elevado, lo que en conjunto puede incidir en el crecimiento económico del país.*”

Vemos entonces que la reactivación de las actividades económicas, la recuperación del crecimiento económico esperado, se reinicia con bases endebles y con bastante contenido de dependencia externa; sustentado considerablemente en variables como los buenos niveles y crecimiento de las remesas familiares (que a la vez favorecen el consumo, el ahorro, la construcción familiar, la cuenta corriente de la balanza de pagos, el tipo de cambió, entre otros); la galopante deuda pública interna y externa (incrementada hoy más que nunca por el tema de la pandemia del coronavirus), que a la vez es motivada por los permanentes déficits fiscales derivados de la también permanente brecha fiscal; buena parte de actividad empresarial sustentada en privilegios fiscales; expectativas de mejores precios y demanda de las exportaciones (especialmente de nuestras *commodities*); expectativas de flujos de capitales externos (donaciones, prestamos, inversión extranjera directa), entre otros.

Si bien los factores anteriores, por su repitencia cíclica, se convierten prácticamente en elementos fijos, los mismos también se dan en un espectro de elementos básicamente estructurales, y ancestrales, dentro de los que destacan: la baja carga tributaria, el desempleo (de hecho incrementado sustancialmente por los efectos recesivos directos de la pandemia), la pobreza (aumentada y revelada aún más por efectos del desempleo provocado por la pandemia), la corrupción, la mala calidad del gasto, la predominio de intereses particulares, la prevalencia de un sistema político caduco y viciado, así como un sistema de justicia cooptado.

Con lo hasta aquí expuesto, lo esperado en el corto y mediano plazo no sería un crecimiento económico “sólido”, ni mucho menos con características de desarrollo integral. Sin embargo, veremos que revelarán las nuevas revisiones y proyecciones de los próximos meses del 2020 (nacionales e internacionales), así como el devenir de la economía y de la misma pandemia al terminar el año en curso. Al fin y al cabo, la pandemia del coronavirus solo vino a



Libre de Porte,  
Arto. 50, Dto. 325

desnudar la realidad económica y social guatemalteca vivida por largas décadas y hasta centurias.

Finalmente, es necesario informar que las características y los factores perjudiciales al crecimiento económico del país en el entorno de la pandemia del covid-19, entre otros temas, serán analizados más ampliamente en una investigación en proceso realizada por el autor de este artículo, la cual será publicada posteriormente en la Revista Economía del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, de la Facultad de Ciencias Económicas, USAC.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

***(y luego...)***

**“CONOCERÉIS LA VERDAD Y LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”**

*Impreso en el Taller del IIES  
170 ejemplares  
Guatemala, septiembre 2020*

Diagramado por:  
Ana Corina Janet Canel Ich